
 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO	Código	PR04-GDI	
		Versión	01	
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE TERCEROS	Fecha	Abril de 2025	
		Página 1 de 5		

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO DEL CAMBIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
01	Creación del documento		04-04-2025

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO	Código	PR04-GDI	
		Versión	01	
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE TERCEROS	Fecha	Abril de 2025	
		Página 2 de 5		

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la ejecución de proyectos financiados total o parcialmente con recursos de terceros, garantizando el cumplimiento de los acuerdos establecidos en convenios o contratos, la correcta gestión de los insumos y la efectiva finalización del proyecto conforme a las normativas y procedimientos internos de la empresa.

2. ALCANCE


Inicia desde la recepción o emisión del documento de manifestación de interés para la suscripción de un convenio o contrato y finaliza con el cierre del proyecto mediante acta de liquidación.

3. RESPONSABLE (S)

Líder de Generación y Distribución.

4. DEFINICIONES

- **Convenio:** Acuerdo formal entre dos o más partes que establece compromisos y responsabilidades para la ejecución conjunta de un proyecto.
- **Contrato Interadministrativo:** Acuerdo celebrado entre entidades públicas para la ejecución de un proyecto, donde se establecen los términos de financiación, ejecución y supervisión.
- **Cooperante:** Persona natural o jurídica que aporta recursos financieros, técnicos o materiales para la ejecución del proyecto.
- **Manifestación de Interés:** Documento mediante el cual una entidad expresa su intención de participar en un proyecto y suscribir un convenio o contrato.
- **Acta de Liquidación:** Documento formal que certifica el cierre del proyecto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes involucradas.
- **Subcontratación:** Proceso mediante el cual la empresa delega parcial o totalmente la ejecución del proyecto a un tercero, bajo términos contractuales específicos.
- **ORFEO:** Sistema de gestión documental utilizado para el registro y control de los documentos asociados a la ejecución del proyecto.
- **Terceros:** Entidades o personas externas a la empresa que aportan recursos o participan en la ejecución del proyecto.
- **Recursos de Financiación:** Fondos provenientes de terceros, ya sean públicos o privados, destinados a la ejecución del proyecto.


 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO	Código	PR04-GDI	
		Versión	01	
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE TERCEROS	Fecha	Abril de 2025	
		Página 3 de 5		

5. GENERALIDADES


- La ejecución del proyecto inicia con la recepción o envío de la manifestación de interés y la recopilación de documentación según corresponda.
- Se definen los aportes de las partes para consolidar el presupuesto y se suscribe el convenio o contrato.
- Todo el proceso debe gestionarse a través del sistema ORFEO para garantizar trazabilidad y control documental.
- La empresa ejecuta el proyecto con personal propio o mediante subcontratación, según el tipo de proyecto.
- Al finalizar, se cierra el proyecto con el acta de liquidación, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
1.	Recibir a través de la ventanilla única y remitir por ORFEO a Gerencia para evaluar la viabilidad el documento con la manifestación de interés para la suscripción de un posible convenio o contrato interadministrativo.	Gestión Documental	Manifestación de Interés
2.	Remitir al líder del proceso el documento con la manifestación de interés.	Gerente	
3.	Recopilar los requisitos de información requerida para la posible suscripción del potencial convenio o contrato.	Líderes de Proceso	
4.	Remitir comunicación oficial de salida a la parte interesada, adjuntando la documentación pertinente para la formalización del potencial convenio o contrato interadministrativo.	Gerente Líderes de Proceso Gestión Documental	Comunicación externa

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO	Código	PR04-GDI	
		Versión	01	
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE TERCEROS	Fecha	Abril de 2025	
		Página 4 de 5		

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
5.	Suscripción del convenio o contrato Interadministrativo.	Gerencia Secretaría Jurídica	Convenio o Contrato Interadministrativo
6.	Revisión documental, gestión de pólizas (si aplica) y suscripción del acta de inicio.	Gerencia Secretaría Jurídica Líder del proceso	Acta de Inicio Pólizas si aplica
7.	Crear cuenta bancaria	Área Financiera	Certificado cuenta bancaria
8.	Delegación de la supervisión del Convenio o Contrato Interadministrativo.	Gerencia Secretaría Jurídica	Designación de supervisión
9.	Ejecutar el proyecto, generar la orden de trabajo con la que se inicia la ejecución de actividades (Cuando se realiza con personal de la empresa) o iniciar gestión para que se ejecute a través de un contrato derivado.	Supervisor	FR02-PR02-GDI Orden de Trabajo. o PR02-GJU Contratación, evaluación y reevaluación de proveedores y formatos asociados.
10.	Administrar la ejecución del proyecto conforme a los procedimientos establecidos.	Supervisor	
11.	Colocar en operación el proyecto garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable.	Supervisor	
12.	Cerrar el proyecto con el acta de liquidación, formalizando su finalización.	Supervisor	Acta de liquidación

	PROCEDIMIENTO		Código	PR04-GDI
			Versión	01
	EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE TERCEROS		Fecha	Abril de 2025
			Página 5 de 5	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y REGISTROS

NTC ISO 9001-2015.

FR02-PR02-GDI Orden de Trabajo.

PR02-GJU Contratación, evaluación y reevaluación de proveedores y formatos asociados.

8. APROBACIÓN.

ELABORO		REVISO		APROBO-AUTORIZO	
NOMBRE	Mónica Luque	NOMBRE	Jegsen Martínez	NOMBRE	Leonardo Martínez
CARGO	Líder Generación y Distribución	CARGO	Líder de Calidad	CARGO	Gerente General
FECHA	04/04/2025	FECHA	15/04/2025	FECHA	17/04/2025

"Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sobre la firma electrónica".

"Este documento es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas a personal de la EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P, Está prohibida su retención, copia, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito"

Después de impreso este documento, se considera copia NO CONTROLADA.